

CORTES ESPAÑOLAS
**CINCO HORAS PERMANECIO RE-
UNIDA LA COMISION PERMANEN-
TE DE LA CAMARA**

Fueron desestimados dos recursos de
contrafuero

Casi cinco horas—desde las seis y cuarto de la tarde hasta las once de la noche—ha durado la reunión celebrada ayer tarde por la Comisión Permanente de las Cortes Españolas presidida por don Alejandro Rodríguez de Valcárcel. Al término de la reunión fue facilitada a los periodistas información sobre los asuntos tratados, entre los que destaca la desestimación de dos peticiones de recurso de contrafuero.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la Comisión examinó la petición sobre recurso de contrafuero con motivo de la orden del Ministerio de Hacienda de 19 de noviembre de 1969, deducida por el procurador en Cortes don Jesús Esperabé de Arteaga, de representación familiar por Salamanca, cuya petición fue desestimada.

Seguidamente se abordó el estudio del escrito en relación con el posible recurso de contrafuero por el decreto-ley 23/1969 sobre retribuciones de los funcionarios de Administración Local, que igualmente fue desestimado.

Después de ser estudiada la adscripción de procuradores a diversas Comisiones, la Permanente reeligió como titular y suplente, respectivamente, de la Ponencia asesora al Consejo del Reino en materia de Contrafuero a los procuradores don Blas Pérez y don Luis Peralta.—Cifra.